



# Formulario O: Plan de Servicio Local Consolidado

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Texas (HHSC, por sus siglas en inglés) requiere que todas las autoridades locales de salud mental (LMHA, por sus siglas en inglés) y las autoridades locales de salud conductual (LBHA, por sus siglas en inglés) presenten el Plan de Servicio Local Consolidado (CLSP, por sus siglas en inglés) para el año fiscal 2025 antes del **31 de diciembre de 2024** a [Performance.Contracts@hhs.texas.gov](mailto:Performance.Contracts@hhs.texas.gov) y [CrisisServices@hhs.texas.gov](mailto:CrisisServices@hhs.texas.gov).

## Introducción

El Plan Consolidado de Servicios Locales (CLSP, por sus siglas en inglés) abarca todos los requisitos de planificación de servicios para las autoridades locales de salud mental (LMHA, por sus siglas en inglés) y las autoridades locales de salud conductual (LBHA, por sus siglas en inglés). El CLSP tiene tres secciones: Servicios y Necesidades Locales, el Plan de Emergencia Psiquiátrica, y Planes y Prioridades para el Desarrollo del Sistema.

El CLSP solicita información relacionada con la participación de las partes interesadas de la comunidad en los esfuerzos de planificación local. La Comisión de Salud y Servicios Humanos (HHSC) reconoce que la participación de la comunidad es una actividad en curso y las aportaciones recibidas a lo largo del bienio se reflejarán en el plan local. Los LMHA y los LBHA pueden utilizar una variedad de métodos para solicitar información adicional de las partes interesadas específica para el plan local según sea necesario. Al completar la plantilla, proporcione respuestas concisas, utilizando viñetas. Utilice únicamente las siglas indicadas en el Apéndice B y el lenguaje que la comunidad entenderá cuando este documento se publique en los sitios web de LMHA y LBHA. Cuando sea necesario, agregue filas adicionales o replique tablas para proporcionar espacio para una respuesta completa.

# Índice

|  |          |
|--|----------|
| <b>Formulario O: Plan de Servicio Local Consolidado</b> .....  | <b>1</b> |
| Introducción .....   | 1        |
| <b>Índice</b> .....  | <b>2</b> |
| Sección I: Servicios y necesidades locales .....   | 3        |
| I.A Servicios y sitios de salud mental .....   | 3        |
| I.B Programa de Subvenciones de Salud Mental para Personas Involucradas en la Justicia .....   | 12       |
| I.C Community Mental Health Grant Program: Proyectos relacionados con el desvío de cárceles, personas involucradas en la justicia y diputados de salud mental .....  | 13       |
| I.D Participación comunitaria en actividades de planificación .....  | 14       |
| Sección II: Plan de Emergencia Psiquiátrica .....  | 22       |
| II.A Desarrollo del Plan .....   | 23       |
| II.B Uso de la línea directa de crisis, el papel de los equipos móviles de extensión de crisis (MCOT) y el proceso de respuesta a las crisis .....   | 24       |
| II.C Plan de gestión local a corto plazo para personas consideradas incompetentes para ser juzgadas antes y después de la detención .....  | 44       |
| II.D Integración perfecta del tratamiento psiquiátrico emergente, el uso de sustancias y la atención de salud física y el desarrollo de clínicas de salud conductual comunitaria certificadas en Texas ..... | 45       |
| II.E Planes de comunicación .....  | 46       |
| II. Deficiencias en el sistema local de respuesta a las crisis.....  | 48       |
| Sección III: Planes y prioridades para el desarrollo del sistema .....   | 49       |
| III.A Desvío de la cárcel.....   | 49       |
| III.B Otras prioridades estratégicas de salud conductual.....  | 52       |
| III.C Prioridades y planes locales.....  | 63       |
| IV.D Desarrollo del sistema e identificación de nuevas prioridades .....   | 64       |
| Apéndice A: Definiciones.....  | 68       |
| Apéndice B: Siglas .....   | 71       |

# Sección I: Servicios y necesidades locales

## I.A Servicios y sitios de salud mental

En la siguiente tabla, enumere los sitios operados por la LMHA o LBHA (o una organización subcontratista) que proporciona servicios de salud mental independientemente de la financiación. Incluir clínicas y otros sitios de servicios públicos. No incluya las direcciones de médicos individuales, compañeros o personas que brindan servicios de relevo en sus hogares. Agregue filas adicionales según sea necesario.

Enumere los servicios y programas específicos de salud mental que se ofrecen en cada sitio, incluyendo si los servicios son para adultos, adolescentes y niños (si corresponde).

- Detección, evaluación e ingesta
- Servicios ambulatorios de Texas Resilience and Recovery (TRR): adultos, adolescentes o niños
- Unidad ampliada de observación o estabilización de crisis
- Unidad residencial de crisis o de relevo, o ambas
- Centros de desvío
- Camas de hospitalización contratadas
- Servicios para trastornos coexistentes
- Prevención, intervención y tratamiento del consumo de sustancias
- Atención sanitaria integrada: salud mental y física
- Servicios para personas con Trastornos Intelectuales o del Desarrollo (IDD)
- Servicios para veteranos
- Otros (especifíquese)

**Tabla 1: Servicios y sitios de salud mental**

| Operador (LMHA, LBHA, contratista o subcontratista) | Dirección, ciudad y código postal                         | Número de teléfono | Condado  | Tipo de instalación      | Servicios y poblaciones objetivo atendidas   |
|---|---|--------------------|----------|--------------------------|--|
| Clínica de Salud Mental Burke                       | Dirección:<br>1522 West Frank Ave.<br>Lufkin, TX<br>75904 | (936)<br>639-2384  | Angelina | Salud mental ambulatoria | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen, evaluación e ingesta</li> <li>• Servicios ambulatorios de Texas Resilience and Recovery (TRR): adultos y niños</li> <li>• Servicios para trastornos coexistentes</li> <li>• Tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias</li> <li>• Atención Integrada de Salud: salud mental y física</li> <li>• Servicios para jóvenes en riesgo</li> <li>• Primer episodio de psicosis</li> <li>• Equipo Móvil de Divulgación de Crisis</li> <li>• Equipo de Divulgación de Crisis Juvenil</li> <li>• Beneficios para el consumidor</li> <li>• Servicios de la Oficina Correccional de Texas para Delincuentes con Discapacidades Médicas o Mentales (TCOOMMI)</li> <li>• Justicia Juvenil</li> </ul> |

| Operador (LMHA, LBHA, contratista o subcontratista) | Dirección, ciudad y código postal       | Número de teléfono | Condado | Tipo de instalación      | Servicios y poblaciones objetivo atendidas  |
|---|---|--------------------|---------|--------------------------|---|
| Clínica de Salud Mental Burke                       | 1401 W. Austin<br>Crockett, Tx<br>75835 | (936)<br>554-8627  | Houston | Salud mental ambulatoria | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen, evaluación e ingesta</li> <li>• Servicios ambulatorios de Texas Resilience and Recovery (TRR): adultos y niños</li> <li>• Servicios para trastornos coexistentes</li> <li>• Tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias</li> <li>• Servicios para jóvenes en riesgo</li> <li>• Primer episodio de psicosis</li> <li>• Equipo Móvil de Divulgación de Crisis</li> <li>• Equipo de Divulgación de Crisis Juvenil</li> <li>• Beneficios para el consumidor</li> <li>• Justicia Juvenil</li> </ul> |

| Operador (LMHA, LBHA, contratista o subcontratista) | Dirección, ciudad y código postal | Número de teléfono | Condado | Tipo de instalación      | Servicios y poblaciones objetivo atendidas  |
|---|-----------------------------------|--------------------|---------|--------------------------|---|
| Clínica de Salud Mental Burke                       | 802 N Rusk St. Newton, Tx 75966   |                    | Newton  | Salud mental ambulatoria | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen, evaluación e ingesta</li> <li>• Servicios ambulatorios de Texas Resilience and Recovery (TRR): adultos y niños</li> <li>• Servicios para trastornos coexistentes</li> <li>• Tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias</li> <li>• Servicios para jóvenes en riesgo</li> <li>• Primer episodio de psicosis</li> <li>• Equipo Móvil de Divulgación de Crisis</li> <li>• Equipo de Divulgación de Crisis Juvenil</li> <li>• Beneficios para el consumidor</li> <li>• Justicia Juvenil</li> </ul> |

| Operador (LMHA, LBHA, contratista o subcontratista) | Dirección, ciudad y código postal                               | Número de teléfono | Condado     | Tipo de instalación      | Servicios y poblaciones objetivo atendidas   |
|---|---|--------------------|-------------|--------------------------|--|
| Clínica de Salud Mental Burke                       | Dirección:<br>3824 N. University Drive<br>Nacogdoches, TX 75965 | (936)<br>558-6200  | Nacogdoches | Salud mental ambulatoria | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen, evaluación e ingesta</li> <li>• Servicios ambulatorios de Texas Resilience and Recovery (TRR): adultos y niños</li> <li>• Servicios para trastornos coexistentes</li> <li>• Tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias</li> <li>• Atención Integrada de Salud: salud mental y física</li> <li>• Servicios para jóvenes en riesgo</li> <li>• Primer episodio de psicosis</li> <li>• Equipo Móvil de Divulgación de Crisis</li> <li>• Equipo de Divulgación de Crisis Juvenil</li> <li>• Beneficios para el consumidor</li> <li>• Servicios de la Oficina Correccional de Texas para Delincuentes con Discapacidades Médicas o Mentales (TCOOMMI)</li> <li>• Justicia Juvenil</li> </ul> |

| Operador (LMHA, LBHA, contratista o subcontratista) | Dirección, ciudad y código postal                         | Número de teléfono | Condado | Tipo de instalación      | Servicios y poblaciones objetivo atendidas  |
|---|---|--------------------|---------|--------------------------|---|
| Clínica de Salud Mental Burke                       | Dirección:<br>1100 Ogletree Drive<br>Livingston, TX 77351 | (936)<br>327-3786  | Polk    | Salud mental ambulatoria | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen, evaluación e ingesta</li> <li>• Servicios ambulatorios de Texas Resilience and Recovery (TRR): adultos y niños</li> <li>• Servicios para trastornos coexistentes</li> <li>• Tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias</li> <li>• Servicios para jóvenes en riesgo</li> <li>• Primer episodio de psicosis</li> <li>• Equipo Móvil de Divulgación de Crisis</li> <li>• Equipo de Divulgación de Crisis Juvenil</li> <li>• Beneficios para el consumidor</li> <li>• Justicia Juvenil</li> </ul> |



| Operador (LMHA, LBHA, contratista o subcontratista) | Dirección, ciudad y código postal            | Número de teléfono | Condado     | Tipo de instalación      | Servicios y poblaciones objetivo atendidas  |
|---|--|--------------------|-------------|--------------------------|---|
| Clínica de Salud Mental Burke                       | 583 El Camino Crossing San Agustín, TX 75972 | (936) 275-9645     | San Agustín | Salud mental ambulatoria | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen, evaluación e ingesta</li> <li>• Servicios ambulatorios de Texas Resilience and Recovery (TRR): adultos y niños</li> <li>• Servicios para trastornos coexistentes</li> <li>• Tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias</li> <li>• Servicios para jóvenes en riesgo</li> <li>• Primer episodio de psicosis</li> <li>• Equipo Móvil de Divulgación de Crisis</li> <li>• Equipo de Divulgación de Crisis Juvenil</li> <li>• Beneficios para el consumidor</li> <li>• Justicia Juvenil</li> </ul> |

| <b>Operador (LMHA, LBHA, contratista o subcontratista)</b>              | <b>Dirección, ciudad y código postal</b>             | <b>Número de teléfono</b> | <b>Condado</b> | <b>Tipo de instalación</b>        | <b>Servicios y poblaciones objetivo atendidas</b>   |
|---|--|---------------------------|----------------|-----------------------------------|---|
| Clínica de Salud Mental Burke   | Dirección:<br>1100 West Bluff<br>Woodville, TX 75979 | (409)283-8141 Ext 6439    | Tyler          | Salud mental ambulatoria          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen, evaluación e ingesta</li> <li>• Servicios ambulatorios de Texas Resilience and Recovery (TRR): adultos y niños</li> <li>• Servicios para trastornos coexistentes</li> <li>• Tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias</li> <li>• Servicios para jóvenes en riesgo</li> <li>• Primer episodio de psicosis</li> <li>• Equipo Móvil de Divulgación de Crisis</li> <li>• Equipo de Divulgación de Crisis Juvenil</li> <li>• Beneficios para el consumidor</li> <li>• Justicia Juvenil</li> </ul> |
| Centro de Emergencias de Salud Mental (MHEC)                            | Dirección:<br>105 Mayo Place Lufkin, TX 75904        | (936) 674-3500            | Angelina       | Instalación residencial de crisis | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Observación Extendida</li> <li>• Unidad residencial de crisis</li> <li>• Tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias</li> <li>• Equipo de desvío</li> </ul>  |
| Centro de Servicio de Veteranos de la Red de Veteranos Militares (MVPN) | Dirección:<br>3003 N. Medford Drive Lufkin, TX 75901 | (936) 639-1141            | Angelina       | Servicios para Veteranos          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo entre pares</li> <li>• Asesoramiento</li> </ul>  |

| <b>Operador (LMHA, LBHA, contratista o subcontratista)</b> | <b>Dirección, ciudad y código postal</b>      | <b>Número de teléfono</b> | <b>Condado</b>    | <b>Tipo de instalación</b> | <b>Servicios y poblaciones objetivo atendidas</b>   |
|--|---|---------------------------|-------------------|----------------------------|---|
| Aspira a la salud conductual de Conroe                     | 2006 S. Loop 336 W, Ste 500, Conroe, TX 77304 | (936) 647-3500            | Montgomery        | Salud conductual           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camas para pacientes internados contratadas</li> </ul> |
| Baptist Beaumont Salud del Comportamiento                  | Dirección: 3250 Fannin St. Beaumont, TX 77701 | (409) 212-7000            | Jefferson         | Salud conductual           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camas para pacientes internados contratadas</li> </ul> |
| Hospital Kingwood Pines                                    | 2001 Ladbrook Kingwood, TX 77339              | (281) 404-1001            | Mongomería        | Salud conductual           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camas para pacientes internados contratadas</li> </ul> |
| Centro Médico Regional de Palestina                        | 2900 South Loop 256 Palestina, TX 75801       | (903) 731-1000            | Anderson          | Salud conductual           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camas para pacientes internados contratadas</li> </ul> |
| Sun Behavioral Houston                                     | Dirección: 7601 Fannin St. Houston, TX 77054  | (713) 715-4297            | Harris            | Salud conductual           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camas para pacientes internados contratadas</li> </ul> |
| Viajes Salud conductual de Conroe                          | 1317 S. Loop 336 W. Conroe, TX 77304          | (936) 242-0409            | Montgomery        | Salud conductual           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camas para pacientes internados contratadas</li> </ul> |
| Viajes Salud del Comportamiento de Sugar Land              | 11931 S. Texas 6 Sugar Land, TX 77498         | (281) 896-0112            | Fors de Fort Bend | Salud conductual           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camas para pacientes internados contratadas</li> </ul> |

| <b>Operador (LMHA, LBHA, contratista o subcontratista)</b> | <b>Dirección, ciudad y código postal</b>                | <b>Número de teléfono</b> | <b>Condado</b>     | <b>Tipo de instalación</b> | <b>Servicios y poblaciones objetivo atendidas</b>   |
|--|---|---------------------------|--------------------|----------------------------|---|
| Westpark Springs   | Dirección:<br>6902 S. Peek Road<br>Richmond, TX 77407   | (832)535-2770             | Foros de Fort Bend | Salud conductual           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camas para pacientes internados contratadas</li> </ul> |
| Hoteles en Woodland Springs                                | Dirección:<br>15860 Old Conroe Road<br>Conroe, TX 77384 | (936) 270-7520            | Montgomery         | Salud conductual           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camas para pacientes internados contratadas</li> </ul> |

## **I.B Programa de Subvenciones de Salud Mental para Personas Involucradas en la Justicia**

El Programa de Subvenciones de Salud Mental para Personas Involucradas en la Justicia es un programa de subvenciones autorizado por el Capítulo 531, Código del Gobierno de Texas, Sección 531.0993 para reducir las tasas de reincidencia, arrestos y encarcelamiento entre personas con enfermedades mentales, así como reducir el tiempo de espera para las personas con compromisos forenses. La Ley de Asignaciones Generales de Texas 2024-2025, Proyecto de Ley de la Cámara 1, 88ª Legislatura, Sesión Regular, 2023, (Artículo II, HHSC, Ridder 48) asignó fondos estatales adicionales para ampliar la subvención e implementar nuevos programas. El Programa de Subvenciones de la Iniciativa de Salud Mental Rural, autorizado por el Código del Gobierno de Texas, Sección 531.09936, otorgó fondos estatales adicionales a las entidades rurales que prestan servicios para abordar las necesidades de salud mental de los residentes rurales de Texas. Estas subvenciones apoyan los programas comunitarios al proporcionar servicios de atención de salud conductual a personas con una enfermedad mental que se encuentran con el sistema de justicia penal y facilitan la coordinación interinstitucional local de los servicios de salud conductual, salud física y desvío a la cárcel para personas con enfermedad mental involucradas en el sistema de justicia penal.

En la siguiente tabla, describa los proyectos financiados bajo el Programa de Subsidios de Salud Mental para Personas Involucradas en la Justicia, el Proyecto de Ley del Senado 1677 y la cláusula 48. El número de funcionarios atendidos por año debería reflejar los informes correspondientes al año fiscal anterior. Si el proyecto no es una instalación, indíquese N/A en la columna correspondiente que figura a continuación. Agregue filas adicionales si es necesario. Si la LMHA o LBHA no recibe financiación para estos proyectos, indique N/A y proceda a I.C.

**Tabla 2: Subsidio de Salud Mental para Proyectos de Personas Involucradas en la Justicia**

| <b>Año fiscal</b>   | <b>Título del proyecto (incluya una breve descripción)</b> | <b>Condado(s)</b>                                   | <b>Tipo de instalación</b> | <b>Población atendida</b>                                 | <b>Número servido por año</b> |
|---|--|---|----------------------------|---|-------------------------------|
| Contrato final pendiente del estado para el año fiscal 25 | Subvención Adjunta de Salud Mental                         | Angelina<br>Nacogdoches<br>Polk<br>Sabine<br>Shelby | NA                         | Personas que experimentan emergencias de salud conductual | NA                            |
|   |  |   |                            |   |                               |
|   |  |   |                            |   |                               |

## **I.C Community Mental Health Grant Program: Proyectos relacionados con el desvío de cárceles, personas involucradas en la justicia y diputados de salud mental**

La Sección 531.0999, Código de Gobierno de Texas, requiere que HHSC establezca el Programa de Subsidio de Salud Mental Comunitaria, un programa de subvención para apoyar a las comunidades que brindan y coordinan tratamiento y servicios de salud mental con servicios de transición o apoyo para personas que experimentan enfermedades mentales. El Programa de Subvenciones Comunitarias para la Salud Mental está diseñado para apoyar sistemas de salud mental integrales y basados en datos que promueven el bienestar y la recuperación mediante la financiación de esfuerzos de asociación comunitaria que brindan tratamiento de salud mental,

prevención, intervención temprana o servicios de recuperación, y ayudan a las personas a hacer la transición entre el tratamiento, los servicios y el apoyo de salud mental o a permanecer en ellos.

En la siguiente tabla, describa los proyectos del Programa de Subvenciones Comunitarias de Salud Mental relacionados con el desvío de cárceles, las personas involucradas en la justicia y los diputados de salud mental. El número de funcionarios atendidos por año debería reflejar los informes correspondientes al año fiscal anterior. Agregue filas adicionales si es necesario. Si la LMHA o LBHA no recibe financiación para estos proyectos, indique N/A y proceda a I.D.

**Cuadro 3: Proyectos de desvío de cárceles del Programa de Subvenciones Comunitarias para la Salud Mental**

| <b>Año fiscal</b> | <b>Título del proyecto (incluya una breve descripción)</b> | <b>Condado(s)</b> | <b>Población atendida</b> | <b>Número servido por año</b> |
|-------------------|--|-------------------|---------------------------|-------------------------------|
| NA                |  |                   |                           |                               |
|                   |  |                   |                           |                               |
|                   |  |                   |                           |                               |

## I.D Participación comunitaria en actividades de planificación

Identificar a las partes interesadas de la comunidad que participaron en actividades integrales de planificación de servicios locales.

**Cuadro 4: Partes interesadas de la comunidad**

Burke desea señalar que la siguiente lista puede no ser exhaustiva, y que es posible que haya más participantes involucrados en actividades de planificación de servicios locales.

|                                     | <b>Tipo de parte interesada</b> |                                     | <b>Tipo de parte interesada</b> |
|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Personas que reciben servicios  | <input checked="" type="checkbox"/> | Miembros de la familia          |

|                                     |  |                                     |  |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Defensores (niños y adultos)   | <input checked="" type="checkbox"/> | Ciudadanos preocupados u otros   |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Personal local del hospital psiquiátrico (enumere el hospital psiquiátrico y el personal que participó): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospital del Comportamiento de Alana Culpepper-Oceans</li> <li>• Shelby Willmon- Oceans Behavioral Hospital</li> </ul> | <input type="checkbox"/>            | Personal del hospital estatal (enumere el hospital y el personal que participó):   |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Proveedores de servicios de salud mental <ul style="list-style-type: none"> <li>• Shawna Munson - Consejería de Serenity House-Polk</li> </ul>   | <input checked="" type="checkbox"/> | Proveedores de tratamiento para el consumo de sustancias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paige Bentley-ADAC</li> <li>• Kim Bartel- ADAC</li> </ul> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Proveedores de servicios de prevención   | <input checked="" type="checkbox"/> | Centros de extensión, detección, evaluación y derivación   |

|  |  |
|--|--|
| <p>☒ Funcionarios del condado (enumere el condado y el nombre y título oficial de los participantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nick Gardner-SO/Jail Warden-Angelina</li> <li>• Scott Riddley- SO/Asistente de Guardián de la Cárcel- Angelina</li> <li>• Teniente Stephen Netherton - SO-Angelina</li> <li>• Jennifer Page- Subdirectora de Salud Mental de SO- Angelina</li> <li>• Alton Lenderman- Capitán SO- Angelina</li> <li>• Randy Hargrove-Sheriff - Houston</li> <li>• Roger Dickey - Subdirectora de SO-Angelina</li> <li>• Ronnie Jordan- Justicia de la Paz-Houston</li> <li>• Robert Burby- Sheriff- Newton</li> <li>• Tim Monzingo- SH Community Outreach- Nacogdoches</li> <li>• Angela Shaw- Administrador de la cárcel- Nacogdoches</li> <li>• Aurora Orosco- SO Enfermera de la cárcel- Polk</li> <li>• Jessica Padgett- SO Enfermera de la cárcel- Polk</li> <li>• Larry Dawson- Capitán de la cárcel SO- Polk</li> <li>• Matt Brown - Asistente de SO. Jail Warden- Polk</li> <li>• Sarah Rasberry- Justicia de la Paz-Polk</li> <li>• Jamie Richardson- Justicia de Paz- Polk</li> <li>• Terri Mayer- Justicia de Paz- Polk</li> <li>• George Griffith - Subdirector de SO - Sabine</li> <li>• Leon Miller- Oficina del Sheriff- Sabine</li> <li>• Roger Gay- Justicia de la Paz- Sabine</li> <li>• Henry Alvarado- Justicia de Paz- Sabine</li> <li>• Tammy Fountain - Subjefa del SO-San Agustín</li> <li>• Harris Blanchette- Justicia de Paz- San Jacinto</li> <li>• Kim Webb- Justicia de Paz- San Jacinto</li> <li>• Christine Magee- Justicia de Paz- San Jacinto</li> <li>• Greg Capers- Sheriff- San Jacinto</li> <li>• Jim Ed Matthews- SO MH Deputy- Shelby</li> <li>• Chad Hooper - Subdirector General de SO - Shelby</li> <li>• Tina Auto-Justicia de la Paz- Tyler</li> </ul> | <p>☒ Funcionarios de la ciudad (enumere la ciudad y el nombre y título oficial de los participantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• David Roach- Coordinador de Manejo de Emergencias- Sabine</li> <li>• Mike Mills- Manejo de emergencias- Sabine</li> </ul> |
|--|--|



|                                     |   |                                     |  |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Centro de Salud Federalmente Calificado y otros proveedores de atención primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Roxann Langston- Sistemas de Salud de la Costa Media-Houston</li> </ul> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Personal de LMHA<br/> <i>* Enumerar el personal de LMHA o LBHA que participó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Melanie Taylor- Burke</li> <li>James Smith- Burke</li> <li>Mike Cunyus-Burke</li> <li>Melissa Simmons-Burke</li> <li>Kim Dunkin- Burke</li> <li>Danielle Lewis- Burke</li> <li>Roshunda Powe-Burke</li> <li>Candy Avant - Burke</li> <li>Amber Watson- Burke</li> <li>Sherene Bell- Burke</li> <li>Megan Cole- Burke</li> <li>DJ Martinez- Burke</li> <li>Donna Moore-Burke (RPNAC)</li> <li>Catherine Uribe-Burke (RPNAC)</li> <li>Karen Pate- Access (RPNAC)</li> <li>Carla Self-Andrews (RPNAC)</li> <li>Maria Kapadia - Bluebonnet (RPNAC)</li> <li>Jessica Sanders- Bluebonnet (RPNAC)</li> <li>Lee Brown - Community Healthcore (RPNAC)</li> <li>Deanna David - Costa del Golfo (RPNAC)</li> <li>Julia Galvan- Curva del Golfo (RPNAC)</li> <li>Kasie Mundine- Curva del Golfo (RPNAC)</li> <li>Crystal Coffey- Lakes Regional (RPNAC)</li> <li>Dannie Wagner - Spindletop (RPNAC)</li> <li>Marsi Patronella - Spindletop (RPNAC)</li> <li>Tanya Bryant - Condado de Tri (RPNAC)</li> <li>Michael Browning - Condado de Tri (RPNAC)</li> </ul> |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|--|

|                                     |  |                          |  |
|-------------------------------------|--|--------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Personal de la sala de emergencias del hospital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Stephen Bennett- Woodland Heights- Angelina</li> <li>• Kelle Harrison- CHI Lufkin- Angelina</li> <li>• Misti Dantin- Hospital Christus Jasper- Newton</li> <li>• Josh Ponder- Memorial Hospital- Nacogdoches</li> <li>• Mark Burgess- Centro Médico- Nacogdoches</li> <li>• Monica Smith- CHI Livingston- Polk</li> <li>• Brian Corley - Hospital del Condado de Sabine</li> <li>• Kaylee McDaniel - Hospital del Condado de Sabine</li> <li>• Ashley London - CHI San Agustín</li> <li>• Connie Sturrock - Hospital del Condado de Tyler</li> </ul>  | <input type="checkbox"/> | <p>Socorristas de emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brittany Hughes - San Agustín EMS</li> <li>• Bethaney Butler - San Augustine EMS</li> </ul> |
| <input type="checkbox"/>            | <p>Organizaciones confesionales</p>  | <input type="checkbox"/> | <p>Proveedores locales de servicios sociales y de salud</p>  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Representantes del departamento de libertad condicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tom Streetman- Jefe de Libertad Condicional Juvenil- Houston</li> <li>• Edeska Barnes- Jefa de Libertad Condicional Juvenil- Newton</li> <li>• Teresa Milner- Directora de Libertad Condicional para Adultos- Polk</li> <li>• Veronica Berry- Jefa de Libertad Condicional Juvenil- Shelby</li> <li>• Terry Allen- Libertad condicional para menores- Tyler</li> <li>• Destiny Moffett- Libertad condicional para menores- Tyler</li> <li>• Natasha Luna- Libertad condicional para adultos- San Jacinto</li> <li>• Teresa Milner- Libertad condicional para adultos - San Jacinto</li> </ul> | <input type="checkbox"/> | <p>Representantes del departamento de libertad condicional</p>   |

|                                     |   |                                     |  |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Representantes judiciales, por ejemplo, jueces, fiscales de distrito, defensores públicos (enumere el condado y el nombre y título oficial de los participantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Keith Wright- Juez del Condado- Angelina</li> <li>• Todd Dillon-Fiscal de Distrito-San Jacinto</li> <li>• Jim Lovell-County Judge - Houston</li> <li>• Sarah Clark-County Court Judge - Houston</li> <li>• Sarah Clark- Juez de la Corte del Condado- Houston</li> <li>• Ronnie Cochran- Juez del Condado- Newton</li> <li>• Jose Castenada- Fiscalía del Condado- Nacogdoches</li> <li>• Keith Bradford- Oficina del Fiscal del Condado- Nacogdoches</li> <li>• Sydney Murphy- Juez del Condado- Polk</li> <li>• Jennifer Thompson- Asistente del Juez del Condado- Polk</li> <li>• Daryl Melton - Juez del Condado - Sabine</li> <li>• Jeff Boyd - Juez del Condado - San Agustín</li> <li>• Fritz Faulkner- Juez del Condado- San Jacinto</li> <li>• Allison Harbison- Juez del Condado- Shelby</li> </ul> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Aplicación de la ley (enumere el condado o ciudad y el nombre y título oficial de los participantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• David Cross- Asst. Jefa de Policía-Angelina</li> <li>• Teniente Nick Malone-Policía- Angelina</li> <li>• Clayton Smith-Crockett Jefe de Policía</li> <li>• Will Jackson- Jefe de Policía- Newton</li> <li>• Bill Kennedy - Asst. Jefe de Policía- Nacogdoches</li> <li>• Brent Handy- Policía- Nacogdoches</li> <li>• Máscara Whitney- SFASU Policía- Nacogdoches</li> <li>• Amanda Kennedy- SFASU Policía- Nacogdoches</li> <li>• Jordi LaBeouf - Diputado de Salud Mental</li> <li>• Byron Dunaway- Jefe de Policía de Onalaska-Polk</li> <li>• Kenny Isaacks- Jefe de Policía de Pineland-</li> <li>• Johnathan Sowell - Jefe de Policía de San Agustín</li> <li>• Donna Ruppert - Departamento de Policía del Centro</li> <li>• Mike McCulley - Jefe de Policía de Woodville</li> <li>• Jathan Borel - Subjefe de Policía de Woodville</li> <li>• Clint Headley - Jefe de Policía de Shepherd</li> </ul> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Representantes de educación</p>  | <input type="checkbox"/>            | <p>Empleadores o líderes empresariales</p>   |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Comité Asesor de Planificación y Redes</p>   | <input type="checkbox"/>            | <p>Organizaciones locales dirigidas por pares</p>  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Especialistas de pares</p>   | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Proveedores de IDD</p>  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Agencias de cuidado de crianza o colocación de niños</p>   | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Grupos de Coordinación de Recursos Comunitarios</p>   |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Organizaciones de veteranos</p>  | <input type="checkbox"/>            | <p>Autoridades de vivienda</p>   |

|                                     |                                |                          |  |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Departamentos de salud locales | <input type="checkbox"/> | Otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anita Humphries- Centro de Salud Comunitaria del Este de Texas</li> <li>• Whitney Burran - Centro de Crisis Familiar</li> <li>• Michael Ferrigno-MH Advocate</li> <li>• Sheila Rains- Maximus/Texas Health Steps/Star- Angelina</li> <li>• Tobie Giustiniano- Maximus/Texas Health Steps/Star- Newton</li> <li>• Tim Allen- Junta de Bienestar Infantil de Texas- Houston</li> <li>• Jerri Jones- Director de Distrito para el Representante Travis Clardy</li> <li>• Crystal Finegan- Childrenz Haven-Polk</li> <li>• Toni Wood- Maximus/Texas Health Steps/Star- Polk</li> </ul> |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|--|

Describir los principales métodos y actividades utilizados para obtener aportaciones de las partes interesadas durante el último año, incluidos los esfuerzos para garantizar que todas las partes interesadas pertinentes participen en el proceso de planificación.

Respuesta:

- Las reuniones de la Red de Salud Rural del Este de Texas se reúnen trimestralmente; el enfoque se centra en las necesidades de la crisis y la comunidad.
- Reuniones del CRCG: se reúne según sea necesario; se centra en los jóvenes en riesgo.
- La Junta de Gobernanza del Sistema de Atención se reúne trimestralmente y se centra en la prevención.
- Divulgación por parte del Coordinador de Crisis
- Divulgación por parte del Director de Enlace Comunitario
- RPNAC-reuniones trimestrales, se centra en el desarrollo de la red.

Enumerar los principales problemas y preocupaciones identificados por las partes interesadas, incluidas las necesidades de servicios no satisfechas. Incluir únicamente los puntos planteados por múltiples partes interesadas o que hayan recibido un amplio apoyo.

Respuesta:

- Diputados de Salud Mental
- Transporte rural
- Acceso inmediato a la hospitalización psiquiátrica.
- Coordinación entre los hospitales psiquiátricos y la aplicación de la ley sobre los EPOW
- Falta de recursos psiquiátricos para personas con IDD sin seguro

## Sección II: Plan de Emergencia Psiquiátrica

El Plan de Emergencia Psiquiátrica tiene por objeto garantizar que las partes interesadas con un papel directo en las emergencias psiquiátricas tengan una comprensión compartida de las funciones, responsabilidades y procedimientos que les permitan coordinar esfuerzos y utilizar eficazmente los recursos disponibles. El Plan de Emergencia Psiquiátrica implica una revisión colaborativa de las actividades de respuesta a crisis existentes y el desarrollo de un plan coordinado para cómo la comunidad responderá a las emergencias psiquiátricas de una manera que responda a las necesidades y prioridades de los consumidores y sus familias. El esfuerzo de planificación también brinda la oportunidad de identificar y priorizar las brechas críticas en el sistema de respuesta a emergencias de la comunidad.

Los siguientes grupos de partes interesadas son participantes esenciales en el desarrollo del Plan de Emergencia Psiquiátrica:

- Aplicación de la ley (policía/sheriff y cárceles).
- Hospitales y urgencias.
- Poder judicial, incluidos los tribunales de salud mental y testamentos.
- Fiscales y defensores públicos.
- Otros proveedores de servicios de crisis (incluidos los LMHA y los LBHA vecinos).
- Las personas que acceden a los servicios de crisis y sus familiares; y
- Subcontratistas.

La mayoría de los LMHAs y LBHAs están activamente involucrados con estas partes interesadas de manera continua, y el plan reflexionará y se basará en estas conversaciones continuas.

Dado el tamaño y la diversidad de muchas áreas de servicio locales, algunos aspectos del plan pueden no ser uniformes en toda el área de servicio. *Si corresponde, incluya respuestas separadas para diferentes áreas geográficas para garantizar que todas las partes del área de servicio local estén cubiertas.*

## II.A Desarrollo del Plan

Describir el proceso implementado para colaborar con las partes interesadas para desarrollar el Plan de Emergencia Psiquiátrica, incluyendo, pero no limitado a, lo siguiente:

- Asegurarse de que todas las partes interesadas clave participen o estén representadas, incluyendo a los contratistas cuando corresponda;

Respuesta: La red de salud rural del este de Texas (RETHN) se formó en 2006 a través de una subvención federal en respuesta a la tremenda necesidad dentro de nuestras comunidades rurales de un plan estratégico/infraestructura para manejar situaciones de crisis de salud mental e identificar las necesidades de la comunidad de una manera eficiente y eficaz.

- Asegurar que toda el área de servicio esté representada; y

Respuesta: RETHN es un esfuerzo de colaboración de doce condados dentro de nuestra región. Se formaron juntas asesoras locales para los condados de Angelina, Nacogdoches, Houston, Newton, Polk, San Agustín, San Jacinto, Shelby, Sabine, Tyler y Trinity. Estas juntas locales incluyen jefes/oficiales de policía, alguaciles/diputados, administradores de hospitales, directores de salas de emergencia/trauma, jueces, magistrados, trabajadores de salud mental, médicos, gerentes municipales, representantes de NAMI, así como otros miembros de la comunidad interesados. Un representante de cada una de estas juntas locales forma parte de la Junta Directiva Regional de RETHN. Cada consejo asesor local se reúne trimestralmente. La Junta Directiva se reúne anualmente.

- Solicitando entrada.

Respuesta: Cada junta consultiva local se reúne trimestralmente. Además, el Coordinador de Crisis se pone en contacto con las fuerzas del orden locales según sea necesario.

## II.B Uso de la línea directa de crisis, el papel de los equipos móviles de extensión de crisis (MCOT) y el proceso de respuesta a las crisis

1. ¿Cómo está dotada la Línea de Crisis?

- a. Durante el horario comercial

Respuesta: A través de un contrato con The Harris Center

- b. Después del horario comercial

Respuesta: A través de contrato con el Centro Harris

- c. Fines de semana y festivos

Respuesta: A través de un contrato con The Harris Center

2. ¿Cuenta la LMHA o la LBHA con un subcontratista para prestar los servicios de la línea directa de crisis? En caso afirmativo, indique el contratista.

Respuesta: El Centro Harris

3. ¿Cómo está el personal del MCOT?

- a. Durante el horario comercial

Respuesta:

- Durante el horario comercial, MCOT tiene un equipo de 5 asesores y un LPHA ubicado en la clínica Angelina, Nacogdoches y Livingston de 8 a 5 con horario extendido hasta las 7 pm. También tenemos



un equipo de YCOT disponible durante el horario comercial que consta de QMHP y un LPHA. Además, un equipo de Desvío que tiene QMPHs y un RN para el Condado de Angelina.

b. Después del horario comercial

Respuesta:

- Después del horario de oficina Burke staff, un QMHP que funciona hasta las 7 pm y otro que cubre desde las 7 pm hasta la 1 am. Además, Burke opera un equipo de extensores MCOT disponibles hasta las 8 am.

c. Fines de semana y festivos

Respuesta:

- Burke opera un equipo de Extensores MCOT que trabajan fines de semana y días festivos.

4. ¿Tiene la LMHA o la LBHA un subcontratista para prestar servicios de MCOT? En caso afirmativo, indique el contratista.

Respuesta: NA

5. Proporcionar información sobre el tipo de seguimiento que ofrece el MCOT (llamadas telefónicas, visitas presenciales, gestión de casos, capacitación, etc.).

Respuesta:

- Proporciona llamadas de seguimiento de hasta 7 días, evalúa las necesidades, vincula los servicios y aborda los planes de seguridad.
- Proporciona evaluaciones presenciales, telesalud y telefónicas para aquellos que esperan la colocación.

6. ¿El personal de la sala de emergencias y las fuerzas del orden se comunican de manera rutinaria con la LMHA o LBHA cuando se identifica a una persona en crisis? En caso afirmativo, describa el papel de MCOT para:
  - a. Salas de Emergencias: El personal de MCOT proporciona evaluación, vinculación con otros recursos, seguimiento, monitoreo y facilitación de la colocación en el siguiente nivel de atención necesario, ya sea hospitalización o servicios ambulatorios.
  - b. Aplicación de la ley: El personal de MCOT proporciona evaluación, vinculándose con otros recursos, monitorea y facilita la colocación en el siguiente nivel de atención necesario, ya sea hospitalización o servicios ambulatorios.
7. ¿Cuál es el proceso para que MCOT responda a las solicitudes de detección en los hospitales estatales, específicamente para visitas sin cita previa?

Respuesta:

- MCOT proporcionará evaluaciones para aquellos que necesiten ser colocados en hospitales estatales cuando se les solicite.
  - MCOT puede determinar si se necesita la colocación en una cama de contrato y el cliente debe ser colocado en la lista de espera para una cama estatal.
8. ¿Qué medidas deben tomar las salas de emergencia y las fuerzas del orden cuando se necesita un nivel de atención hospitalaria?
    - a. Durante el horario comercial:
      - Póngase en contacto con el MHEC para iniciar los servicios.
    - b. Después del horario comercial:
      - Póngase en contacto con el MHEC para iniciar los servicios.
    - c. Fines de semana y festivos:

- Póngase en contacto con el MHEC para iniciar los servicios.

9. ¿Cuál es el procedimiento si una persona no puede estabilizarse en el lugar de la crisis y necesita una evaluación adicional o estabilización de la crisis en un establecimiento?

Respuesta: MHEC o MCOT asegurarán un nivel más alto de atención y ubicarán un centro de colocación.

10. Describa el proceso de la comunidad si una persona requiere una evaluación adicional, autorización médica o ambas cosas.

Respuesta:

- La autorización médica, cuando es necesario, se obtiene a través de nuestra clínica de atención integrada o una sala de emergencias local. La evaluación adicional del estado de salud mental, cuando es necesario, se obtiene a través del uso de nuestros servicios psiquiátricos contratados a pedido o del Centro de Emergencias de Salud Mental (MHEC).

11. Describa el proceso si una persona necesita ser admitida en un hospital psiquiátrico.

Respuesta:

- En muchos casos, la estabilización se puede lograr a través de los servicios en el MHEC. De lo contrario, la hospitalización de las personas sin fuente de pago o que requieren un compromiso involuntario se coordina a través de los servicios de emergencia de Burke. Las personas que buscan voluntariamente una colocación y que tienen una fuente de pago pueden obtener estos servicios a través del MHEC, Burke Emergency Services o transferirse de un hospital general local. En el caso de este último, los servicios de emergencia de Burke ofrecen asistencia según sea necesario y facilitan el transporte si es necesario.

12.Describir el proceso si una persona necesita una estabilización de crisis en un centro (es decir, que no sea una hospitalización psiquiátrica y puede incluir un respiro de crisis, una unidad de crisis residencial, una unidad de observación extendida o una unidad de estabilización de crisis).

Respuesta:

- Las fuerzas del orden, las salas de emergencia, el personal de Burke y otros proveedores se comunican con el MHEC. Se realiza una breve evaluación telefónica para evaluar la idoneidad del centro y se acepta al cliente para una evaluación in situ o se facilita un nivel de atención más alto.

13.Describir el proceso para las evaluaciones de crisis que requieren que MCOT vaya a una casa o ubicación alternativa, como un estacionamiento, edificio de oficinas, escuela, debajo de un puente u otra ubicación basada en la comunidad.

Respuesta:

- Al acercarse a un lugar desconocido y potencialmente inseguro, el personal de las fuerzas del orden se alistan para ayudar. Se utilizan prácticas seguras adicionales (como el envío de un par de empleados de MCOT) cuando hay alguna preocupación por la seguridad del personal.

14.Si no se dispone de una cama para pacientes hospitalizados en un hospital psiquiátrico, ¿dónde espera la persona a una cama?

Respuesta:

- Las opciones incluyen el MHEC, hogar con un plan de seguridad y monitoreo de MCOT, o permanecer donde estaban cuando se iniciaron los servicios de crisis.

15.¿Quién es responsable de prestar los servicios de intervención en crisis hasta que se resuelva la crisis o se coloque a la persona en un entorno clínicamente apropiado en el LMHA o LBHA?

Respuesta:

- MHEC y MCOT

16. ¿Quién es responsable del transporte en los casos que no impliquen la detención de emergencia para adultos?

Respuesta:

- Se alienta a los clientes a utilizar los recursos fácilmente disponibles para ellos (transporte de Medicaid, familia, amigos, transporte público, etc.)
- Burke ayuda con el transporte cuando puede y es apropiado.

17. ¿Quién es responsable del transporte en los casos que no impliquen la detención de emergencia de niños?

Respuesta:

- Se alienta a los clientes a utilizar los recursos fácilmente disponibles para ellos (transporte de Medicaid, familia, amigos, transporte público, etc.)
- Burke ayuda con el transporte cuando puede y es apropiado.

## **Estabilización de crisis**

Utilice la siguiente tabla para identificar las alternativas que tiene el área de servicio local para los servicios de estabilización de crisis basados en centros (excluyendo los servicios para pacientes hospitalizados). Responda a cada elemento de la tabla siguiente. Indique "N/A" si el LMHA o LBHA no tiene ningún servicio de estabilización de crisis basado en instalaciones. Replique la siguiente tabla para cada alternativa.

### **Cuadro 5: Servicios de estabilización de crisis basados en instalaciones**

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre de la instalación</b>   | <b>Centro de Emergencias de Salud Mental</b>  |
| <b>Ubicación (ciudad y condado)</b>   | Lufkin; Condado de Angelina   |
| <b>Número de teléfono</b>   | 936/674-3500  |
| <b>Tipo de instalación (véase el apéndice A)</b>                                      | EOU y Crisis Residencial  |
| <b>Criterios clave de admisión</b>  | Adultos en crisis de salud mental   |
| <b>Circunstancias en las que se requiere autorización médica antes de la admisión</b> | No se requiere autorización médica. Se solicita cuando la persona presenta actualmente cualquier síntoma o comportamiento que pueda indicar un problema de salud agudo o crónico que no pueda tratarse y tratarse de forma segura en el centro. |
| <b>Limitaciones del área de servicio, si las hay</b>                                  | Todos los condados en nuestra área de servicio de 11 condados están incluidos   |
| <b>Otra información de admisión pertinente para los socorristas</b>                   | El MHEC requiere contacto telefónico para la evaluación preliminar antes de la evaluación presencial.   |
| <b>¿Acepta la instalación detenciones de emergencia?</b>                              | Las personas que de otra manera cumplan con los criterios de admisión pueden ser admitidas involuntariamente para un examen preliminar bajo una orden de salud mental o un formulario de detención de emergencia de un oficial de paz.          |
| <b>Número de camas</b>  | 24.   |

## Atención para pacientes hospitalizados

Utilice la siguiente tabla para identificar las alternativas al hospital estatal que el área de servicio local tiene para la atención psiquiátrica de pacientes hospitalizados para personas sin seguro o con seguro insuficiente. Responda a cada elemento de la tabla siguiente. Indique "N/A" si un elemento no se aplica a la alternativa proporcionada. Replique la siguiente tabla para cada alternativa.

### Cuadro 6: Atención psiquiátrica hospitalaria para pacientes sin seguro o con seguro insuficiente

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Nombre de la instalación</b>   | Aspire Behavioral Hospital         |
| <b>Ubicación (ciudad y condado)</b>   | 2006 S Loop 336 West Conroe, Texas |
| <b>Número de teléfono</b>   | 936 647 3500                       |
| <b>Criterios clave de admisión</b>  | Solo adultos/adultos mayores       |
| <b>Limitaciones del área de servicio, si las hay</b>  | Ninguna                            |
| <b>Otra información de admisión pertinente para los socorristas</b>   | Acepta mujeres embarazadas         |
| <b>Número de camas</b>  | 30 camas/6 camas med-psych         |
| <b>¿La instalación está actualmente bajo contrato con la LMHA o LBHA para comprar camas?</b>  | Sí                                 |
| <b>Si está bajo contrato, ¿está contratado el centro para camas psiquiátricas contratadas (financiadas bajo el contrato de Programas Comunitarios de Crisis o Subvención de Salud Mental para Individuos Involucrados en la Justicia), camas psiquiátricas privadas o camas de hospitales comunitarios de salud mental (incluya todo lo que corresponda)?</b> | Camas psiquiátricas privadas       |
| <b>En caso de contrato, ¿se compran las camas como un juego garantizado o según sea necesario?</b>  | Base según sea necesario           |

|  |  |
|--|--|
| <b>En caso de contrato, ¿cuál es la tarifa por día de alojamiento pagada a la instalación contratada?</b>  | \$630 por día más cargos médicos           |
| <b>En caso de que no esté sujeto a contrato, ¿utiliza la LMHA o LBHA las instalaciones para acuerdos de un solo caso para camas según sea necesario?</b> | NA   |
| <b>Si no es bajo contrato, ¿cuál es la tarifa por día de cama que se paga a la instalación para los acuerdos de un solo caso?</b>                        | NA   |
|  |  |
| <b>Nombre de la instalación</b>  | Baptist Beaumont Salud del Comportamiento  |
| <b>Ubicación (ciudad y condado)</b>  | Dirección: 3250 Fannin St. Beaumont, Texas |
| <b>Número de teléfono</b>  | 409/212-7000                               |
| <b>Criterios clave de admisión</b>   | Solo para adultos                          |
| <b>Limitaciones del área de servicio, si las hay</b>   | Ninguna                                    |
| <b>Otra información de admisión pertinente para los socorristas</b>  | Acepta mujeres embarazadas                 |
| <b>Número de camas</b>   | 60 camas                                   |
| <b>¿La instalación está actualmente bajo contrato con la LMHA o LBHA para comprar camas?</b>   | Sí   |



|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| <b>Si está bajo contrato, ¿está contratado el centro para camas psiquiátricas contratadas (financiadas bajo el contrato de Programas Comunitarios de Crisis o Subvención de Salud Mental para Individuos Involucrados en la Justicia), camas psiquiátricas privadas o camas de hospitales comunitarios de salud mental (incluya todo lo que corresponda)?</b> | Camas psiquiátricas privadas     |
| <b>En caso de contrato, ¿se compran las camas como un juego garantizado o según sea necesario?</b>  | Base según sea necesario         |
| <b>En caso de contrato, ¿cuál es la tarifa por día de alojamiento pagada a la instalación contratada?</b>   | \$630 por día más cargos médicos |
| <b>En caso de que no esté sujeto a contrato, ¿utiliza la LMHA o LBHA las instalaciones para acuerdos de un solo caso para camas según sea necesario?</b>  | NA                               |
| <b>Si no es bajo contrato, ¿cuál es la tarifa por día de cama que se paga a la instalación para los acuerdos de un solo caso?</b>   | NA                               |
| <b>Nombre de la instalación</b>   | Hospital Kingwood Pines          |
| <b>Ubicación (ciudad y condado)</b>   | 2001 Ladbroke Kingwood, Texas    |

|   |   |
|---|---|
| <b>Número de teléfono</b>   | 281/404-1034  |
| <b>Criterios clave de admisión</b>  | Niños/Adolescentes y Adultos/Geriatría; tiene una Unidad de Cuidados Intensivos Psiquiátricos (UCIP) y un programa de dependencia química |
| <b>Limitaciones del área de servicio, si las hay</b>  | Ninguna   |
| <b>Otra información de admisión pertinente para los socorristas</b>   | _____   |
| <b>Número de camas</b>  | 72 camas  |
| <b>¿La instalación está actualmente bajo contrato con la LMHA o LBHA para comprar camas?</b>  | Sí  |
| <b>Si está bajo contrato, ¿está contratado el centro para camas psiquiátricas contratadas (financiadas bajo el contrato de Programas Comunitarios de Crisis o Subvención de Salud Mental para Individuos Involucrados en la Justicia), camas psiquiátricas privadas o camas de hospitales comunitarios de salud mental (incluya todo lo que corresponda)?</b> | Camas psiquiátricas privadas  |
| <b>En caso de contrato, ¿se compran las camas como un juego garantizado o según sea necesario?</b>  | Base según sea necesario  |
| <b>En caso de contrato, ¿cuál es la tarifa por día de alojamiento pagada a la instalación contratada?</b>   | \$700 por día más cargos médicos  |

|  |  |
|--|--|
| <b>En caso de que no esté sujeto a contrato, ¿utiliza la LMHA o LBHA las instalaciones para acuerdos de un solo caso para camas según sea necesario?</b> | NA   |
| <b>Si no es bajo contrato, ¿cuál es la tarifa por día de cama que se paga a la instalación para los acuerdos de un solo caso?</b>                        | NA   |
|  |  |
| <b>Nombre de la instalación</b>  | Centro Médico Regional de Palestina                                    |
| <b>Ubicación (ciudad y condado)</b>  | 4000 Loop 256 Palestina, Texas   |
| <b>Número de teléfono</b>  | 903/731-5182/5186  |
| <b>Criterios clave de admisión</b>   | Solo adultos/adultos mayores; tiene un programa de dependencia química |
| <b>Limitaciones del área de servicio, si las hay</b>   | Ninguna  |
| <b>Otra información de admisión pertinente para los socorristas</b>  | _____  |
| <b>Número de camas</b>   | 22 camas   |
| <b>¿La instalación está actualmente bajo contrato con la LMHA o LBHA para comprar camas?</b>   | Sí   |

|   |                              |
|---|------------------------------|
| <b>Si está bajo contrato, ¿está contratado el centro para camas psiquiátricas contratadas (financiadas bajo el contrato de Programas Comunitarios de Crisis o Subvención de Salud Mental para Individuos Involucrados en la Justicia), camas psiquiátricas privadas o camas de hospitales comunitarios de salud mental (incluya todo lo que corresponda)?</b> | Camas psiquiátricas privadas |
| <b>En caso de contrato, ¿se compran las camas como un juego garantizado o según sea necesario?</b>  | Base según sea necesario     |
| <b>En caso de contrato, ¿cuál es la tarifa por día de alojamiento pagada a la instalación contratada?</b>   | \$675 por día                |
| <b>En caso de que no esté sujeto a contrato, ¿utiliza la LMHA o LBHA las instalaciones para acuerdos de un solo caso para camas según sea necesario?</b>  | NA                           |
| <b>Si no es bajo contrato, ¿cuál es la tarifa por día de cama que se paga a la instalación para los acuerdos de un solo caso?</b>   | NA                           |
|   |                              |
| <b>Nombre de la instalación</b>   | Comportamiento solar         |
| <b>Ubicación (ciudad y condado)</b>   | 7601 Fannin Houston, Texas   |

|   |   |
|---|---|
| <b>Número de teléfono</b>   | 713/796/2273  |
| <b>Criterios clave de admisión</b>  | Niños (6+)/Adolescentes y Adultos; cuenta con una Unidad de Cuidados Intensivos Psiquiátricos (UCIP) y un programa de diagnóstico dual de dependencia química |
| <b>Limitaciones del área de servicio, si las hay</b>  | Ninguna   |
| <b>Otra información de admisión pertinente para los socorristas</b>   | _____   |
| <b>Número de camas</b>  | 62 camas  |
| <b>¿La instalación está actualmente bajo contrato con la LMHA o LBHA para comprar camas?</b>  | Sí  |
| <b>Si está bajo contrato, ¿está contratado el centro para camas psiquiátricas contratadas (financiadas bajo el contrato de Programas Comunitarios de Crisis o Subvención de Salud Mental para Individuos Involucrados en la Justicia), camas psiquiátricas privadas o camas de hospitales comunitarios de salud mental (incluya todo lo que corresponda)?</b> | Camas psiquiátricas privadas  |
| <b>En caso de contrato, ¿se compran las camas como un juego garantizado o según sea necesario?</b>  | Base según sea necesario  |
| <b>En caso de contrato, ¿cuál es la tarifa por día de alojamiento pagada a la instalación contratada?</b>   | \$675 por día   |

|  |  |
|--|--|
| <b>En caso de que no esté sujeto a contrato, ¿utiliza la LMHA o LBHA las instalaciones para acuerdos de un solo caso para camas según sea necesario?</b> | NA   |
| <b>Si no es bajo contrato, ¿cuál es la tarifa por día de cama que se paga a la instalación para los acuerdos de un solo caso?</b>                        | NA   |
|  |  |
| <b>Nombre de la instalación</b>  | Viajes Salud conductual de Conroe                                      |
| <b>Ubicación (ciudad y condado)</b>  | 1317 S Loop 336 W. Conroe, Texas                                       |
| <b>Número de teléfono</b>  | 936/242-0409   |
| <b>Criterios clave de admisión</b>   | Solo adultos/adultos mayores; tiene un programa de dependencia química |
| <b>Limitaciones del área de servicio, si las hay</b>   | Ninguna  |
| <b>Otra información de admisión pertinente para los socorristas</b>  | Especialización en complejidades médicas                               |
| <b>Número de camas</b>   | 64 camas   |
| <b>¿La instalación está actualmente bajo contrato con la LMHA o LBHA para comprar camas?</b>   | Sí   |

|   |   |
|---|---|
| <b>Si está bajo contrato, ¿está contratado el centro para camas psiquiátricas contratadas (financiadas bajo el contrato de Programas Comunitarios de Crisis o Subvención de Salud Mental para Individuos Involucrados en la Justicia), camas psiquiátricas privadas o camas de hospitales comunitarios de salud mental (incluya todo lo que corresponda)?</b> | Camas psiquiátricas privadas                  |
| <b>En caso de contrato, ¿se compran las camas como un juego garantizado o según sea necesario?</b>  | Base según sea necesario                      |
| <b>En caso de contrato, ¿cuál es la tarifa por día de alojamiento pagada a la instalación contratada?</b>   | \$700 por día                                 |
| <b>En caso de que no esté sujeto a contrato, ¿utiliza la LMHA o LBHA las instalaciones para acuerdos de un solo caso para camas según sea necesario?</b>  | NA  |
| <b>Si no es bajo contrato, ¿cuál es la tarifa por día de cama que se paga a la instalación para los acuerdos de un solo caso?</b>   | NA  |
| <b>Nombre de la instalación</b>   | Voyages Salud del Comportamiento de Sugarland |
| <b>Ubicación (ciudad y condado)</b>   | 11931 S Texas 6, Sugarland, Texas             |

|   |  |
|---|--|
| <b>Número de teléfono</b>   | 281/896-0112   |
| <b>Criterios clave de admisión</b>  | Solo adultos/adultos mayores; tiene un programa de dependencia química |
| <b>Limitaciones del área de servicio, si las hay</b>  | Ninguna  |
| <b>Otra información de admisión pertinente para los socorristas</b>   | Especialización en complejidades médicas                               |
| <b>Número de camas</b>  | 60 camas   |
| <b>¿La instalación está actualmente bajo contrato con la LMHA o LBHA para comprar camas?</b>  | Sí   |
| <b>Si está bajo contrato, ¿está contratado el centro para camas psiquiátricas contratadas (financiadas bajo el contrato de Programas Comunitarios de Crisis o Subvención de Salud Mental para Individuos Involucrados en la Justicia), camas psiquiátricas privadas o camas de hospitales comunitarios de salud mental (incluya todo lo que corresponda)?</b> | Camas psiquiátricas privadas   |
| <b>En caso de contrato, ¿se compran las camas como un juego garantizado o según sea necesario?</b>  | Base según sea necesario   |
| <b>En caso de contrato, ¿cuál es la tarifa por día de alojamiento pagada a la instalación contratada?</b>   | \$700 por día  |



|  |  |
|--|--|
| <b>En caso de que no esté sujeto a contrato, ¿utiliza la LMHA o LBHA las instalaciones para acuerdos de un solo caso para camas según sea necesario?</b> | NA   |
| <b>Si no es bajo contrato, ¿cuál es la tarifa por día de cama que se paga a la instalación para los acuerdos de un solo caso?</b>                        | NA   |
|  |  |
| <b>Nombre de la instalación</b>  | Westpark Springs   |
| <b>Ubicación (ciudad y condado)</b>  | Dirección: 6902 S Peek Rd, Richmond, Texas   |
| <b>Número de teléfono</b>  | 832/535-2770   |
| <b>Criterios clave de admisión</b>   | Adolescentes y Adultos/Personas de la tercera edad; servicios psiquiátricos y de dependencia química para pacientes hospitalizados |
| <b>Limitaciones del área de servicio, si las hay</b>   | Ninguna  |
| <b>Otra información de admisión pertinente para los socorristas</b>  | _____  |
| <b>Número de camas</b>   | 72 camas   |
| <b>¿La instalación está actualmente bajo contrato con la LMHA o LBHA para comprar camas?</b>   | Sí   |

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <b>Si está bajo contrato, ¿está contratado el centro para camas psiquiátricas contratadas (financiadas bajo el contrato de Programas Comunitarios de Crisis o Subvención de Salud Mental para Individuos Involucrados en la Justicia), camas psiquiátricas privadas o camas de hospitales comunitarios de salud mental (incluya todo lo que corresponda)?</b> | Camas psiquiátricas privadas         |
| <b>En caso de contrato, ¿se compran las camas como un juego garantizado o según sea necesario?</b>  | Base según sea necesario             |
| <b>En caso de contrato, ¿cuál es la tarifa por día de alojamiento pagada a la instalación contratada?</b>   | \$550 por día más cargos médicos     |
| <b>En caso de que no esté sujeto a contrato, ¿utiliza la LMHA o LBHA las instalaciones para acuerdos de un solo caso para camas según sea necesario?</b>  | NA                                   |
| <b>Si no es bajo contrato, ¿cuál es la tarifa por día de cama que se paga a la instalación para los acuerdos de un solo caso?</b>   | NA                                   |
| <b>Nombre de la instalación</b>   | Hoteles en Woodland Springs          |
| <b>Ubicación (ciudad y condado)</b>   | 15860 Viejo Conroe Rd. Conroe, Texas |

|   |  |
|---|--|
| <b>Número de teléfono</b>   | 936/270-7520                               |
| <b>Criterios clave de admisión</b>  | Niños/Adolescentes (12+) y Adultos/Seniors |
| <b>Limitaciones del área de servicio, si las hay</b>  | Ninguna                                    |
| <b>Otra información de admisión pertinente para los socorristas</b>   | Acepta mujeres embarazadas                 |
| <b>Número de camas</b>  | 96 camas                                   |
| <b>¿La instalación está actualmente bajo contrato con la LMHA o LBHA para comprar camas?</b>  | Sí   |
| <b>Si está bajo contrato, ¿está contratado el centro para camas psiquiátricas contratadas (financiadas bajo el contrato de Programas Comunitarios de Crisis o Subvención de Salud Mental para Individuos Involucrados en la Justicia), camas psiquiátricas privadas o camas de hospitales comunitarios de salud mental (incluya todo lo que corresponda)?</b> | Camas psiquiátricas privadas               |
| <b>En caso de contrato, ¿se compran las camas como un juego garantizado o según sea necesario?</b>  | Base según sea necesario                   |
| <b>En caso de contrato, ¿cuál es la tarifa por día de alojamiento pagada a la instalación contratada?</b>   | \$550 por día más cargos médicos           |

|  |    |
|--|----|
| <b>En caso de que no esté sujeto a contrato, ¿utiliza la LMHA o LBHA las instalaciones para acuerdos de un solo caso para camas según sea necesario?</b> | NA |
| <b>Si no es bajo contrato, ¿cuál es la tarifa por día de cama que se paga a la instalación para los acuerdos de un solo caso?</b>                        | NA |

## **II.C Plan de gestión local a corto plazo para personas consideradas incompetentes para ser juzgadas antes y después de la detención**

1. ¿Identificar alternativas locales para pacientes hospitalizados o ambulatorios, si las hay, al hospital estatal que el área de servicio local tiene para la restauración de la competencia? Indique "N/A" si el LMHA o LBHA no tiene ninguna alternativa disponible.

Respuesta: NA

2. ¿Qué obstáculos o problemas limitan el acceso o la utilización de alternativas locales para pacientes hospitalizados o ambulatorios?

Respuesta: NA

3. ¿Tiene la LMHA o la LBHA un puesto de enlace en la cárcel? En caso afirmativo, ¿cuál es el papel del enlace en la cárcel y en qué momento está comprometido el enlace en la cárcel? Identificar el nombre y el título de los empleados que operan como enlace de la cárcel.

Respuesta: NA

4. Si la LMHA o LBHA no tiene un enlace de cárcel dedicado, identifique los títulos de los empleados que operan como enlace entre la LMHA o LBHA y la cárcel.

Respuesta: NA

5. ¿Qué planes, si los hay, se están elaborando en los próximos dos años para maximizar el acceso y la utilización de alternativas locales para el restablecimiento de la competencia?

Respuesta: NA

6. ¿Necesita la comunidad nuevas alternativas para restablecer la competencia? Si es así, ¿qué tipo de programa sería adecuado (por ejemplo, Restauración de competencias para pacientes ambulatorios, Restauración de competencias para pacientes hospitalizados, Restauración de competencias en la cárcel, Equipo FACT, Programas posteriores a la cárcel)?

Respuesta: NA

7. ¿Qué se necesita para la aplicación? Incluir recursos y barreras que deben ser resueltas.

Respuesta: NA

## **II.D Integración perfecta del tratamiento psiquiátrico emergente, el uso de sustancias y la atención de salud física y el desarrollo de clínicas de salud conductual comunitaria certificadas en Texas**

1. ¿Qué medidas se han adoptado para integrar los servicios de atención de salud física, psiquiátrica y de consumo de sustancias de emergencia? ¿Con quién colaboró la LMHA o la LBHA en estos esfuerzos?

Respuesta:

- Burke está prestando servicios de abuso de sustancias en las clínicas de salud mental ambulatorias y el MHEC.

- Burke subcontrata con ADAC los servicios OSAR.
- Las clínicas de atención integrada de Angelina y Nacogdoches Mental Health están operativas.
- Los servicios de Coordinación de la Atención monitorean las necesidades y las derivaciones de servicios psiquiátricos, de consumo de sustancias y de atención de salud física.
- La subvención de Burke para la CBHC IA fortalece y mejora los servicios prestados por su clínica de atención integrada.

2. ¿Cuáles son los planes para los próximos dos años para seguir coordinando e integrando estos servicios?

Respuesta:

- Buscar apoyo adicional para fortalecer los servicios de SUD.

## II.E Planes de comunicación

1. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar que la información clave del Plan de Emergencia Psiquiátrica se comparta con los socorristas de emergencia y otras partes interesadas de la comunidad?

Respuesta:

- El protocolo para el acceso a estos servicios se comunica verbalmente en las reuniones regionales de las partes interesadas, así como mediante una guía laminada.
  - Los protocolos, formularios, materiales de capacitación y recursos para las fuerzas del orden y otros socorristas y proveedores médicos están disponibles en el sitio web de Burke.
  - Tenemos un coordinador de crisis para intercambiar información con las partes interesadas y juzgar la satisfacción.
  - La información relativa a este plan se comparte en las reuniones trimestrales de RETHN.
2. ¿Cómo garantizará la LMHA o LBHA que el personal (incluidos el MCOT, la línea directa y el personal que recibe llamadas telefónicas entrantes) tenga la información y la capacitación para implementar el plan?

Respuesta:

- Todo el personal pertinente recibe capacitación sobre el proceso de contratación y cuándo se implementan los cambios en el proceso.

## II. Deficiencias en el sistema local de respuesta a las crisis

¿Puede utilizarse el cuadro que figura a continuación para identificar las deficiencias críticas del sistema local de respuesta a las emergencias de crisis? Considere las necesidades en todas las partes del área de servicio local, incluidas las específicas de ciertos condados. Agregue filas adicionales si es necesario.

**Cuadro 7: Deficiencias en el sistema de respuesta a las crisis de emergencia**

| Condado | Deficiencias del sistema de servicio    | Recomendaciones para abordar las deficiencias   | Cronología para abordar las lagunas (si procede) |
|---------|---|---|--|
| Todos   | Transporte                              | ¿Seguir buscando financiación adicional para mejorar los recursos de transporte?  |  |
| Todos   | Acceso a camas de hospital psiquiátrico | Continúe buscando financiación adicional de PPB   |  |
| Todos   | Retención del personal                  | Buscar financiación adicional para apoyar los aumentos salariales del personal.<br>Aumente la retención ofreciendo oportunidades de avance profesional y un programa de desarrollo de liderazgo para empleados. |  |



## Sección III: Planes y prioridades para el desarrollo del sistema

### III.A Desvío de la cárcel

El Modelo de Interceptación Secuencial (SIM) informa las respuestas basadas en la comunidad a las personas con trastornos de salud mental y de sustancias involucradas en el sistema de justicia penal. El modelo es más eficaz cuando se utiliza como herramienta de planificación estratégica comunitaria para evaluar los recursos disponibles, determinar las deficiencias en los servicios y planificar el cambio comunitario.

Se puede acceder a un enlace a la SIM aquí:

<https://www.prainc.com/wp-content/uploads/2017/08/SIM-Brochure-Redesign0824.pdf>.

En los cuadros que figuran a continuación, se indican las estrategias utilizadas en cada intervención para desviar a las personas del sistema de justicia penal y se indican los condados del área de servicios en los que se aplican las estrategias. Enumere las actividades actuales y los planes para los próximos dos años. Ingrese N/A si no corresponde.

**Tabla 8: Intercept 0 Servicios Comunitarios**

| <b>Intercept 0: Servicios comunitarios<br/>Programas e iniciativas actuales:</b> | <b>Condado(s)</b>                | <b>Planes para los próximos dos años:</b>   |
|--|----------------------------------|---|
| TCOMMI (adultos)   | Nacogdoches/Angelina             | Mantener la financiación de este servicio.  |
| MHEC   | Todo en nuestra área de servicio | Buscar financiación para rediseñar la instalación actual para satisfacer mejor las necesidades locales. |
| Línea de crisis  | Todo en nuestra área de servicio | Continuar   |
| Trabajadores especialistas en justicia de menores                                | Todo en nuestra área de servicio | Continuar   |

| <b>Intercept 0: Servicios comunitarios<br/>Programas e iniciativas actuales:</b> | <b>Condado(s)</b>                                   | <b>Planes para los próximos dos años:</b>  |
|--|---|--|
| Proyecto Adjunto de Salud Mental   | Angelina<br>Nacogdoches<br>Polk<br>Sabine<br>Shelby | A la espera de la ejecución del contrato, implementar plenamente el programa dentro de los países participantes. |

**Tabla 9: Intercept 1 Aplicación de la ley**

| <b>Intercepto 1: Aplicación de la ley<br/>Programas e iniciativas actuales:</b>  | <b>Condado(s)</b>                              | <b>Planes para los próximos dos años:</b>  |
|--|--|--|
| Subvención de desvío   | Angelina                                       | Aplicar las lecciones aprendidas a medida que se elimina la financiación.  |
| Capacitar al personal encargado de hacer cumplir la ley sobre todas las necesidades de salud mental, incluida la Ley Sandra Bland, el acceso a los servicios, etc. | Todos los condados en nuestra área de servicio | Conseguir financiación adicional para apoyar las iniciativas de formación y desarrollo del personal encargado de hacer cumplir la ley. |
| MHEC   | Todos los condados                             | Evaluar la ampliación del uso de las instalaciones y el personal para satisfacer mejor las necesidades locales.                        |
| MCOT   | Todos los condados                             | Proseguir el desarrollo de ambos programas para garantizar un crecimiento y una mejora continuos.                                      |

**Cuadro 10: Interceptación 2 después de la detención**

| <b>Intercepto 2: Arresto posterior; Detención inicial y audiencias iniciales</b><br><b>Programas e iniciativas actuales:</b> | <b>Condado(s)</b> | <b>Planes para los próximos dos años:</b> |
|--|-------------------|---|
| Realice exámenes cuando sea necesario para ayudar a vincular a los clientes con las admisiones forenses estatales.           | Todos             | Continuar el proceso                      |

**Tabla 11: Interceptar 3 cárceles y tribunales**

| <b>Intercepto 3: Cárceles y tribunales</b><br><b>Programas e iniciativas actuales:</b> | <b>Condado(s)</b> | <b>Planes para los próximos dos años:</b> |
|--|-------------------|---|
| Tribunal de Drogas   | Angelina          | Continuar                                 |
| Tribunal de Salud Mental   | Angelina          | Continuar                                 |
| Compromisos ambulatorios   | Todos             | Continuar según lo ordenado               |
| Listas de medicamentos proporcionadas a las cárceles                                   | Todos             | Continuar                                 |
| Servicios de COC dentro de la cárcel   | Todos             | Continuar                                 |

**Cuadro 12: Reingreso en la interceptación 4**

| <b>Intercept 4: Reingreso</b><br><b>Programas e iniciativas actuales:</b>                      | <b>Condado(s)</b>                 | <b>Planes para los próximos dos años:</b>  |
|--|-----------------------------------|--|
| COC TOCOMMI  | Todo en nuestra área de servicios | Mantener la financiación de este servicio. |
| Clínica COC  | Todo en nuestra área de servicios | Mantener la financiación de este servicio. |
| Vinculación de servicios y seguimiento para personas encarceladas que no están hospitalizadas. | Todo en nuestra área de servicio  | Continuar                                  |

**Cuadro 13: Interceptación 5 Correcciones comunitarias**

| <b>Intercept 5: Correcciones comunitarias<br/>Programas e iniciativas actuales:</b> | <b>Condado(s)</b>                | <b>Planes para los próximos dos años:</b>                |
|---|----------------------------------|--|
| TCOOMMI   | Todo en nuestra área de servicio | Mantener la financiación de este servicio.               |
| Trastorno por consumo de sustancias   | Todo en nuestra área de servicio | Conserve a un asesor de dependencia química con licencia |
| Beneficios para el consumidor   | Todo en nuestra área de servicio | Mantener la financiación de este servicio.               |
| Viviendas con apoyo   | Todo en nuestra área de servicio | Mantener la financiación de este servicio.               |
| Empleo subvencionado  | Todo en nuestra área de servicio | Mantener la financiación de este servicio.               |
| Servicios comunitarios  | Todos                            | Continuar  |

### III.B Otras prioridades estratégicas de salud conductual

El Consejo Coordinador de Salud Conductual a nivel estatal (SBHCC) se estableció para garantizar un enfoque estratégico a nivel estatal para los servicios de salud conductual. En 2015, la Legislatura de Texas estableció el SBHCC para coordinar los servicios de salud conductual en todas las agencias estatales. El SBHCC está compuesto por representantes de agencias estatales o instituciones de educación superior que reciben ingresos estatales generales por servicios de salud conductual. Las funciones básicas del SBHCC incluyen desarrollar, monitorear e implementar un plan estratégico quinquenal de salud conductual en todo el estado; desarrollar propuestas anuales coordinadas de gasto en salud conductual en todo el estado; y publicar anualmente un inventario actualizado de programas y servicios de salud conductual financiados por el estado.

El [Plan de Salud Conductual del Estado de Texas](#) identifica otras brechas y metas significativas en el sistema de servicios de salud conductual del estado. Las deficiencias identificadas en el plan son:

- Gap 1: Acceso a servicios apropiados de salud conductual
- Gap 2: Necesidades de salud conductual de los estudiantes de escuelas públicas
- Gap 3: Coordinación entre agencias estatales

- Gap 4: Apoyo a los militares, veteranos y sus familias
- Gap 5: Continuidad de la atención a personas de todas las edades involucradas en el Sistema de Justicia
- Gap 6: Acceso a servicios de tratamiento oportunos
- Gap 7: Implementación de prácticas basadas en la evidencia
- Gap 8: Uso de servicios entre pares
- Gap 9: Servicios de salud conductual para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo
- Déficit 10: Determinantes sociales de la salud y otros obstáculos a la atención
- Gap 11: Servicios de prevención e intervención temprana
- Gap 12: Acceso a vivienda y empleo con apoyo
- Déficit 13: Escasez de personal de salud conductual
- Gap 14: Datos compartidos y utilizables

Los objetivos identificados en el plan son:

- Objetivo 1: Intervenir temprano para reducir el impacto del trauma y mejorar los determinantes sociales de los resultados sanitarios.
- Objetivo 2: Colaborar entre organismos y sistemas para mejorar las políticas y los servicios de salud conductual.
- Objetivo 3: Desarrollar y apoyar al personal de salud conductual.
- Objetivo 4: Gestionar y utilizar los datos para medir el desempeño y fundamentar las decisiones.

En el cuadro que figura a continuación se describe brevemente la situación de cada área de interés identificada en el plan (logros clave, desafíos y actividades en curso) y luego se resumen los objetivos y actividades previstos para los próximos dos años.

**Tabla 14: Estado Actual del Plan de Salud Conductual del Estado de Texas**

| Área de enfoque   | Brechas y objetivos relacionados del Plan Estratégico  | Estado actual   | Planes  |
|---|--|---|---|
| Ampliar la capacitación en atención informada sobre traumas, conciencia lingüística y cultural y convertir este conocimiento en servicios   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 1, 10</li> <li>• Objetivo 1</li> </ul>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La capacitación en Orientación a la Diversidad Cultural y la capacitación en Cuidado Informado del Trauma se brindan a todos los nuevos empleados en el momento de la contratación.</li> <li>• Burke opera un programa de subsidio de trauma infantil que permite capacitación enfocada en brindar atención y tratamiento informados sobre trauma a niños, adolescentes y sus familias afectados por eventos traumáticos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar proporcionando cursos de actualización en campos específicos.</li> <li>• Actualizar las capacitaciones anuales para garantizar que sigan siendo relevantes y efectivas para abordar las necesidades de nuestras diversas poblaciones.</li> </ul> |
| Coordinarse entre las agencias locales, estatales y federales para aumentar y maximizar el uso de fondos para el acceso a la vivienda, el empleo, el transporte y otras necesidades que afectan los resultados de salud | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 2, 3, 4, 5, 10, 12</li> <li>• Objetivo 1</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las preocupaciones de las partes interesadas se comunican en las reuniones trimestrales de RETHN y se pasan a la legislatura.</li> <li>• Reuniones regulares con el estado y otros LMHAs para discutir las necesidades de la comunidad.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar procesos</li> </ul>  |

| Área de enfoque   | Brechas y objetivos relacionados del Plan Estratégico                                   | Estado actual  | Planes  |
|---|---|--|---|
| Explorar las barreras financieras, reglamentarias y administrativas para financiar servicios de apoyo a la salud conductual nuevos o en expansión | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 1, 10</li> <li>• Objetivo 1</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke está explorando oportunidades de financiamiento adicionales para reemplazar el financiamiento estatal para nuestro programa de Desvío para garantizar su éxito y sostenibilidad continuos.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir identificando las necesidades de financiación y explorando nuevas oportunidades de financiación.</li> </ul> |
| Implementar servicios centrados en la persona y la familia en todos los sistemas de atención  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brecha 10</li> <li>• Objetivo 1</li> </ul>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke utiliza el tratamiento centrado en la persona y apoya la participación de la familia.</li> <li>• Burke ofrece servicios de Family Partner para apoyar la participación de la familia.</li> <li>• Los servicios de WRAP están disponibles para clientes elegibles para fomentar la participación familiar completa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir adoptando y promoviendo un enfoque centrado en la persona en la prestación de servicios.</li> </ul>         |

| Área de enfoque  | Brechas y objetivos relacionados del Plan Estratégico                                   | Estado actual  | Planes   |
|--|---|--|--|
| Mejorar los servicios de prevención e intervención temprana a lo largo de la vida  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 2, 11</li> <li>• Objetivo 1</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke actualmente opera varios programas que se centran en la prevención de crisis y la intervención temprana en el tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Unidades móviles de crisis para jóvenes y adultos</li> <li>○ Servicios de intervención en la primera infancia para niños de 0 a 3 años</li> <li>○ Programa de psicosis de inicio temprano (STEP)</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la financiación de estos servicios.</li> </ul> |
| Identificar las mejores prácticas en comunicación e intercambio de información para maximizar la colaboración entre agencias | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brecha 3</li> <li>• Objetivo 2</li> </ul>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke utiliza contratos, BAA y MOU para mejorar la comunicación y la colaboración entre agencias.</li> <li>• Burke participa en las reuniones de RETHN trimestralmente para cada condado atendido, fomentando la comunicación abierta y el intercambio de información entre las agencias locales y estatales.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar los procesos.</li> </ul>                      |



| Área de enfoque   | Brechas y objetivos relacionados del Plan Estratégico                                       | Estado actual  | Planes  |
|---|---|--|---|
| Colaborar para elaborar conjuntamente políticas de salud conductual y aplicar servicios de salud conductual a fin de lograr un enfoque coordinado y estratégico para mejorar los sistemas                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 1, 3, 7</li> <li>• Objetivo 2</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke utiliza la retroalimentación de las partes interesadas (CRCG, RETHN, ISD, etc.) para mejorar nuestros sistemas comunitarios y de crisis.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir ofreciendo educación y formación a las partes interesadas de la comunidad</li> </ul>                              |
| Identificar y elaborar estrategias para apoyar y aplicar las recomendaciones de los comités consultivos de los miembros del Comité Permanente y los planes estratégicos de los miembros del Comité Permanente | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brecha 3</li> <li>• Objetivo 2</li> </ul>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke utiliza el plan estratégico de SBHCCS para evaluar los procesos actuales y guiar la planificación necesaria para futuras mejoras.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar los planes estratégicos de SBHCC para ayudar con los esfuerzos de planificación estratégica interna.</li> </ul> |
| Aumentar la concienciación sobre las redes de proveedores, los servicios y programas para derivar mejor a las personas al nivel adecuado Cuidados   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 1, 11, 14</li> <li>• Objetivo 2</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke ofrece la oportunidad de contratar o colaborar con nuestro Centro para la prestación de servicios a través de su LPND de dos años.</li> <li>• Utilice XFERALL para adecuar las necesidades del cliente a la atención disponible y apropiada.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continúe buscando y agregando nuevos proveedores y recursos de red.</li> </ul>   |

| Área de enfoque  | Brechas y objetivos relacionados del Plan Estratégico                                     | Estado actual  | Planes  |
|--|---|--|---|
| <p>Identificar lagunas en la continuidad de los procedimientos de atención para reducir Retrasos en la atención y listas de espera para los servicios</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 1, 5, 6</li> <li>• Objetivo 2</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se lleva a cabo un seguimiento y una auditoría periódicos de los procesos de atención primaria de salud para identificar y abordar las deficiencias o los retrasos en la atención.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar procesos</li> </ul>  |
| <p>Desarrollar niveles de atención más bajos y más altos para abordar la gama de necesidades de los participantes</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 1, 5, 6</li> <li>• Objetivo 2</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke utiliza los niveles de atención recomendados por TRR que sirven como niveles de atención de transición basados en la evaluación de las necesidades.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar procesos</li> </ul>  |
| <p>Crear un subcomité de datos en el SBHCC para comprender las tendencias en la inscripción de servicios, las listas de espera, las brechas en los niveles de atención y otros datos importantes para evaluar la efectividad de las políticas y el desempeño del proveedor</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 3, 14</li> <li>• Objetivo 3</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke emplea un pequeño equipo de analistas de datos para ayudar con la recopilación y el análisis de datos entre los programas.</li> <li>• El equipo de Burkes actualmente utiliza paneles de Power BI dentro de sus programas de salud mental.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expanda los paneles a todas las áreas de servicio y desarrolle protocolos de uso.</li> </ul> |

| Área de enfoque   | Brechas y objetivos relacionados del Plan Estratégico                               | Estado actual   | Planes  |
|---|---|---|---|
| <p>Explorar oportunidades para brindar apoyo emocional a los trabajadores que atienden a las personas que reciben servicios</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brecha 13</li> <li>• Objetivo 3</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke proporciona días de salud mental, distintos de la licencia por enfermedad o el tiempo de vacaciones, a todos los empleados a tiempo completo, que se pueden utilizar a su discreción.</li> <li>• Los beneficios incluyen un Programa de Asistencia al Empleado (EAP, por sus siglas en inglés) que proporciona apoyo profesional, confidencial e inmediato 24/7.</li> <li>• Burke ofrece capacitaciones enfocadas en el cuidado personal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar los procesos.</li> </ul> |

| Área de enfoque   | Brechas y objetivos relacionados del Plan Estratégico                                    | Estado actual   | Planes  |
|---|--|---|---|
| <p>Utilizar los datos para identificar las lagunas, los obstáculos y las oportunidades de contratación, retención y planificación de la sucesión del personal de salud conductual</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 13, 14</li> <li>• Objetivo 3</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke utiliza encuestas de retroalimentación de los empleados y procesos de off-board para identificar necesidades y barreras dentro de su fuerza laboral.</li> <li>• Los puestos difíciles de cubrir y críticos se identifican y priorizan dentro de los procesos de planificación de la sucesión de Burke.</li> <li>• Cada año, Burke examina el estado de la fuerza de trabajo actual y revisa los datos estadísticos relativos a la acción del personal para el final del año fiscal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en planes estratégicos para aumentar la retención y desarrollar programas de liderazgo de empleados.</li> </ul> |

| Área de enfoque   | Brechas y objetivos relacionados del Plan Estratégico                               | Estado actual  | Planes   |
|---|---|--|--|
| <p>Poner en marcha una campaña de llamamiento al servicio para aumentar el personal de salud conductual</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brecha 13</li> <li>• Objetivo 3</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de plataformas de redes sociales (nuestro sitio web, Facebook, Instagram y LinkedIn).</li> <li>• Realización de campañas de marketing digital con Town Square Media.</li> <li>• Publicar ofertas de empleo en varias bolsas de trabajo, incluyendo JobTarget, Indeed, Career MD y Glassdoor.</li> <li>• Participar en ferias de empleo de la comunidad local.</li> <li>• Asistir a ferias de empleo universitario.</li> <li>• Publicar oportunidades de trabajo en Handshake, una red profesional que conecta a 15 millones de estudiantes y ex alumnos.</li> <li>• Asociarse con las oficinas locales de Texas Workforce para publicar ofertas de trabajo y hacer referencias dentro de las comunidades a las que servimos.</li> <li>• Recientemente se ha asociado con Accel Health para reclutar proveedores.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estrategias para incorporar y destacar a nuestros empleados existentes en el proceso de reclutamiento.</li> </ul> |

| Área de enfoque  | Brechas y objetivos relacionados del Plan Estratégico                                   | Estado actual  | Planes   |
|--|---|--|--|
| Desarrollar e implementar políticas que apoyen una fuerza laboral diversificada  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 3, 13</li> <li>• Objetivo 3</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke tiene políticas existentes sobre igualdad de oportunidades en el empleo que se reafirman cada año y son aprobadas por la Junta de Síndicos de Burke.</li> <li>• Cada año, Burke examina el estado de la fuerza de trabajo actual y revisa los datos estadísticos relativos a la acción del personal para el final del año fiscal</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar procesos</li> </ul>   |
| <p>Evaluar formas de facilitar los procesos de contratación estatal para</p> <p>Ampliar el personal y los servicios de salud conductual</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 3, 13</li> <li>• Objetivo 3</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear las comunicaciones relativas a cambios en los contratos estatales.</li> <li>• Participar en las oportunidades de comentarios cuando se solicitan comentarios públicos.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continúen expresando sus preocupaciones con respecto a los contratos estatales.</li> </ul>  |
| <p>Crear un subcomité de datos en el SBHCC para comprender las tendencias en la inscripción de servicios, las listas de espera, las brechas en los niveles de atención y otros datos importantes para evaluar la efectividad de las políticas y el desempeño del proveedor</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 3, 14</li> <li>• Objetivo 4</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke emplea un pequeño equipo de analistas de datos para ayudar con la recopilación y el análisis de datos entre los programas.</li> <li>• El equipo de Burkes actualmente utiliza paneles de Power BI dentro de sus programas de salud mental.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar paneles automatizados para la accesibilidad de datos en todos los programas.</li> <li>• Utilizar los datos para mejorar continuamente los modelos de atención al consumidor y prestación de servicios.</li> </ul> |

| Área de enfoque   | Brechas y objetivos relacionados del Plan Estratégico                                      | Estado actual   | Planes   |
|---|--|---|--|
| Explorar el uso de un portal de datos compartidos como mecanismo para la recopilación y el análisis de datos entre agencias   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 3, 14</li> <li>• Objetivo 4</li> </ul>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burke utiliza paneles de Power BI e informes de datos internos para rastrear y monitorear las tendencias en la prestación de servicios e informar las necesidades de mejora de la calidad.</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar paneles automatizados para la accesibilidad de datos en todos los programas.</li> <li>• Utilizar los datos para mejorar continuamente los modelos de atención al consumidor y prestación de servicios.</li> </ul> |
| Explorar oportunidades para aumentar la identificación de los miembros del servicio, los veteranos y sus familias que acceden a servicios financiados por el estado para comprender sus necesidades y conectarlos con los recursos apropiados | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 3, 4, 14</li> <li>• Objetivo 4</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas de admisión y evaluación de emergencia relacionadas con el servicio militar.</li> <li>• Desarrollado e implementado MOU para la comunicación abierta con el VA.</li> <li>• Ofrece servicios entre pares a veteranos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la infraestructura actual.</li> </ul>  |
| Recopilar datos para comprender la eficacia de las prácticas basadas en la evidencia y la calidad de estos servicios  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lagunas 7, 14</li> <li>• Objetivo 4</li> </ul>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisiones periódicas de fidelidad sobre todos los PBE y la calidad de los servicios que se prestan.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con los procesos actuales.</li> </ul>   |

### III.C Prioridades y planes locales

Sobre la base de la identificación de las necesidades no satisfechas, las aportaciones de las partes interesadas y la evaluación interna, determinar las principales prioridades locales para los próximos dos años. Estos pueden incluir cambios en la variedad de servicios, asignación de recursos, implementación de nuevas estrategias o iniciativas, mejoras en los servicios, mejoras en la calidad, etc.

Enumere al menos una, pero no más de cinco prioridades.

Para cada prioridad, describir brevemente las actividades y los logros actuales y resumir los planes para los próximos dos años, incluido un calendario pertinente. Si las prioridades locales se abordan en el cuadro anterior, enumere la prioridad local e ingrese "ver arriba" en las dos celdas restantes.

**Cuadro 15: Prioridades locales**

| <b>Prioridad local</b>  | <b>Estado actual</b>  | <b>Planes</b>  |
|---|---|--|
| Disponibilidad de camas de hospital psiquiátrico  | La legislación anterior ha proporcionado algunos fondos adicionales para ayudar a cubrir los costos de las camas psiquiátricas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogar por financiación adicional.</li> <li>• Continuar buscando contratos con hospitales psiquiátricos.</li> </ul> |
| Aumentar la financiación para la atención asistida por IDD  | La tasa actual es de \$10.80.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar un aumento de las tarifas a 19,80.</li> </ul>   |
| Aumentar los fondos para los centros de emergencia psiquiátrica para satisfacer las necesidades locales | Las camas MHEC disponibles incluyen:  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar financiación adicional</li> </ul>   |

## IV.D Desarrollo del sistema e identificación de nuevas prioridades

La elaboración de los planes locales debe incluir un proceso para determinar las prioridades y necesidades locales y los recursos necesarios para su aplicación. Las prioridades deben reflejar las aportaciones de las principales partes interesadas que participan en la elaboración del Plan de Emergencia Psiquiátrica, así como de la comunidad en general. Esto se basa en la comunicación y colaboración en curso que los LMHA y LBHA tienen con las partes interesadas locales. El propósito principal es apoyar la planificación local, la colaboración y el desarrollo de recursos. La información proporciona una imagen clara de las necesidades en todo el estado y apoya la planificación a nivel estatal.



Utilice el cuadro que figura a continuación para identificar las prioridades del área de servicios locales para utilizar cualquier nuevo financiamiento en caso de que esté disponible en el futuro. No incluya los servicios y proyectos planificados que tengan una fuente identificada de financiamiento. Considerar las necesidades regionales y el uso potencial de transporte robusto y alternativas a la atención hospitalaria. Los ejemplos de alternativas a la atención hospitalaria incluyen instalaciones residenciales para personas no restaurables, compromisos ambulatorios y otras personas que necesitan atención a largo plazo, incluidas las personas que tienen necesidades de salud mental geriátrica. También considere los servicios necesarios para mejorar la tenencia comunitaria y evitar la hospitalización.

Proporcionar tantos detalles como sea práctico para la planificación a largo plazo y:

- Asigne un nivel de prioridad de 1, 2 o 3 a cada elemento, siendo 1 la prioridad más alta.
- Identificar la necesidad general.
- Describir cómo se usarían los recursos, qué artículos o componentes se financiarían, incluida la cantidad estimada cuando corresponda.
- Estimar la financiación necesaria, enumerando los componentes y costos clave (para los costos recurrentes o en curso, como la dotación de personal, indicar el costo anual).

**Cuadro 16: Prioridades para la nueva financiación**

| Prioridad | Necesidad   | Breve descripción de cómo se utilizarán los recursos   | Costo estimado        | Colaboración con las partes interesadas de la comunidad |
|-----------|-------------|--|-----------------------|---|
| 1.        | <b>MHEC</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Modificar la estructura de los centros psiquiátricos de emergencia para satisfacer las necesidades locales.</i></li> </ul> | 2 Millones de dólares |   |

| Prioridad | Necesidad                                    | Breve descripción de cómo se utilizarán los recursos  | Costo estimado   | Colaboración con las partes interesadas de la comunidad |
|-----------|--|---|--|---|
| 2.        | <b>Tasa de atención del asistente de IDD</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aumentar las tasas de contratación para mejorar la retención del personal de atención atendida.</i></li> <li>• <i>La tasa actual de reembolso de esos servicios es de 10,80 dólares por hora.</i></li> <li>• <i>El Estado ha aumentado los salarios a una tasa promedio por hora de \$ 19.00 al Centro de Vida Apoyada por el Estado. Burke actualmente paga una tarifa promedio por hora de \$15.56 por hora, lo que hace que sea cada vez más difícil competir con las tarifas de SSLC en la contratación y retención de profesionales de soporte directo.</i></li> <li>• <i>Debido a esta diferencia entre la tasa de reembolso de 10,80 dólares y la tasa de 15,56 dólares que Burke está pagando actualmente para contratar y retener personal: prevemos una pérdida de más de 500.000 dólares este año fiscal.</i></li> <li>• <i>Burke ya ha cerrado cinco de nuestras casas residenciales y probablemente dejará de proporcionar servicios de exención de IDD por completo si no hay un aumento en las tarifas.</i></li> </ul> | 400.000 dólares adicionales anuales en comparación con las tasas actuales de reembolso |   |

| Prioridad | Necesidad | Breve descripción de cómo se utilizarán los recursos | Costo estimado | Colaboración con las partes interesadas de la comunidad |
|-----------|-----------|--|----------------|---|
|           |           |  |                |   |
|           |           |  |                |   |
|           |           |  |                |   |

## Apéndice A: Definiciones

**Criterios de admisión** – La admisión en los servicios está determinada por el nivel de atención de la persona según lo determinado por la Evaluación TRR que se encuentra [aquí](#) para adultos o [aquí](#) para niños y adolescentes. La herramienta de evaluación de los TRR consta de varios módulos utilizados en el sistema de salud conductual para apoyar la planificación de la atención y la toma de decisiones sobre el nivel de atención. Las puntuaciones altas en el módulo de evaluación TRR, como los elementos de Comportamiento de riesgo (riesgo de suicidio y peligro para otros) o Funcionamiento del dominio de la vida y Necesidades de salud del comportamiento (cognición), desencadenan una puntuación que indica la necesidad de servicios de crisis.

**Programa Comunitario de Crisis (CBCP)** - Proporcionar acceso inmediato a la evaluación, el triaje y un continuo de tratamiento estabilizador para las personas con crisis de salud conductual. Los proyectos de CBCP incluyen camas psiquiátricas contratadas dentro de un hospital con licencia, EOU, CSU, s, unidades residenciales de crisis y unidades de alivio de crisis y cuentan con personal médico, profesionales de salud mental o ambos que brindan atención 24/7. Los CBCP pueden estar ubicados en un hospital con licencia o CSU o estar cerca de un hospital con licencia. La variedad de proyectos disponibles en un área de servicio se basa en las necesidades y características locales de la comunidad y depende de la financiación de LMHA o LBHA.

**Hospitales Comunitarios de Salud Mental (CMHH), Camas Psiquiátricas Contraídas (CPB) y Camas Psiquiátricas Privadas (PPB)** – Servicios hospitalarios con profesionales médicos y de enfermería que brindan monitoreo, supervisión y asistencia profesional las 24 horas del día, los 7 días de la semana en un entorno diseñado para brindar seguridad y protección durante crisis agudas de salud conductual. El personal ofrece intervenciones intensivas diseñadas para aliviar la sintomatología aguda y restaurar la capacidad de la persona para funcionar en un entorno menos restrictivo.

**Línea directa de crisis:** un servicio telefónico 24/7 que proporciona información, apoyo, referencias, detección e intervención. La línea directa sirve como el primer punto de contacto para crisis de salud mental en la comunidad, proporcionando triaje telefónico confidencial para determinar el nivel inmediato de necesidad y movilizar los servicios de emergencia si es necesario. La línea directa facilita las derivaciones al 911, MCOT u otros servicios de crisis.

**Unidades residenciales de crisis (CRU)** – Proporcionar tratamiento residencial de crisis basado en la comunidad a personas con un riesgo moderado a leve de daño a sí mismas o a otros, que pueden tener un deterioro funcional bastante grave y cuyos síntomas no se pueden estabilizar en un entorno menos intensivo. Las unidades residenciales de crisis no están autorizadas a aceptar personas en situación involuntaria.

**Unidades de alivio de crisis** – Proporcionar tratamiento residencial de crisis basado en la comunidad para personas que tienen bajo riesgo de daño a sí mismas o a otros, y que pueden tener algún deterioro funcional. Los servicios pueden ocurrir durante un breve período de tiempo, como dos horas, y generalmente sirven a personas con problemas de vivienda o ayudan a los cuidadores que necesitan vivienda a corto plazo o supervisión para la persona que cuidan para evitar una crisis de salud mental. Las unidades de alivio de crisis no están autorizadas a aceptar personas en situación involuntaria.

**Servicios de crisis** – Intervenciones inmediatas y a corto plazo en la comunidad que están diseñadas para abordar las crisis de salud mental y salud conductual y reducir la necesidad de intervenciones más intensivas o restrictivas.

**Unidad de Estabilización de Crisis (CSU)** – Las únicas instalaciones autorizadas en el continuo de crisis y pueden aceptar personas en detención de emergencia u órdenes de custodia protectora. Las unidades de cuidados intensivos ofrecen los servicios de salud mental más intensivos en el continuo de las instalaciones de crisis al proporcionar tratamiento de crisis a corto plazo para reducir los síntomas agudos de la enfermedad mental en personas con un riesgo alto a moderado de daño a sí mismas o a los demás.

**Centros de desvío** - Proporcionar un lugar físico para desviar a las personas en riesgo de arresto, o que de otra manera serían arrestadas sin la presencia de un centro de desvío de la cárcel y los conecta con servicios y apoyo comunitarios.

**Unidad de observación extendida (EOU)** – Proporcionar servicios de emergencia de hasta 48 horas a personas que experimentan una crisis de salud mental que pueden representar un riesgo alto o moderado de daño a sí mismas o a los demás. Las EOU pueden aceptar personas en detención de emergencia.

**Restauración de competencia basada en la cárcel (JBCR, por sus siglas en inglés)** - Restauración de competencia llevada a cabo en un entorno de la cárcel del condado proporcionado en un espacio designado separado del espacio utilizado para la población general de la cárcel del condado con el objetivo específico de lograr la restauración de la competencia de acuerdo con el Capítulo 46B del Código de Procedimiento Penal de Texas.

**Asistente de Salud Mental (MHD)** - Oficiales de aplicación de la ley con capacitación especializada adicional en intervención de crisis proporcionada por la Comisión de Aplicación de la Ley de Texas.

**Equipo móvil de extensión de crisis (MCOT, por sus siglas en inglés)** – Un equipo de tratamiento móvil con personal clínico que proporciona 24/7, evaluación rápida de crisis cara a cara, servicios de intervención de crisis, seguimiento de crisis y servicios de prevención de recaídas para las personas en la comunidad.

**Restauración de competencias para pacientes ambulatorios (OCR, por sus siglas en inglés)** - Un programa basado en la comunidad con el objetivo específico de lograr la restauración de competencias de acuerdo con el Capítulo 46B del Código de Procedimiento Penal de Texas.

## Apéndice B: Siglas

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>CBCP</b>             | Programas Comunitarios De Crisis                                |
| <b>CLSP</b>             | Plan de servicio local consolidado                              |
| <b>CMHH</b>             | Hospital comunitario de salud mental                            |
| <b>CPB</b>              | Camas psiquiátricas contratadas                                 |
| <b>CRU</b>              | Unidad residencial de crisis                                    |
| <b>CSU</b>              | Unidad de Estabilización de Crisis                              |
| <b>EOU</b>              | Unidades de observación ampliadas                               |
| <b>HHSC</b>             | Comisión de Salud y Servicios Humanos                           |
| <b>IDD</b>              | Discapacidad intelectual o del desarrollo                       |
| <b>JBCR</b>             | Restauración de competencias basada en la cárcel                |
| <b>LMHA</b>             | Autoridad Local de Salud Mental                                 |
| <b>LBHA</b>             | Autoridad local de salud conductual                             |
| <b>MCOT</b>             | Equipo Móvil de Divulgación de Crisis                           |
| <b>MHD</b>              | Diputado de Salud Mental  |
| <b>OCR</b>              | Restauración de competencias ambulatorias                       |
| <b>PESC</b>             | Centro de Servicio de Emergencia Psiquiátrica                   |
| <b>PPB</b>              | Camas psiquiátricas privadas                                    |
| <b>SBHCC</b><br>estatal | Consejo Coordinador de Salud del Comportamiento a nivel estatal |
| <b>SIM</b>              | Modelo de interceptación secuencial                             |